

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

Expte. 8662/2017

UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR DE CONTABILIDAD DE NATURALEZA FUNCIONARIAL EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA.

De conformidad con las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 145 de 4 de diciembre de 2017, y finalizado el plazo de presentación de instancias para la cobertura en propiedad mediante el sistema de oposición, de **una plaza de Técnico Superior de Contabilidad de naturaleza funcionarial**, y en uso de las facultades delegadas que en materia de personal ostento en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 7/7/2015, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 13 de julio de 2015.

R E S U E L V O:

Primero.- Declarar admitidos provisionalmente a los aspirantes que se relacionan a continuación:

<i>D.N.I.</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>
12.761.897-W	ANEAS ALAIZ, ELVA
09.814.743-E	CAMPOS MARQUEGUI, ESTEFANÍA
71.104.830-P	GARCÍA LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL
02.292.618-L	GONZÁLEZ RAMOS, SERGIO
09.255.456-A	HERNANDO SANTOS, PILAR
71.946.030-Y	HOYOS CARRILLO, LAURA
12.755.876-F	JUNCO NAVASCUES, FÁTIMA
71.163.900-Z	LEAL DIEZ, ELENA
05.704.605-F	LOZANO GÓMEZ, JUAN
12.767.546-Q	MANCHO DE ARRIBA, ROCIO
70.822.106-T	MARTÍN SÁNCHEZ, ELENA
13.172.138-S	MARTINEZ DIEZ, ENRIQUE
12.745.781-D	MENDIGUCHIA RUIZ, JESÚS
70.867.232-T	MORIN SÁNCHEZ, AGUSTÍN
71.930.288-L	PASTOR RODRIGUEZ, Mª ARANZAZU
71.949.690-D	PIZARRO HERVELLA, MERCEDES
70.826.760-P	SOMOZA DIEZ, AIDA
71.153.198-F	URBÓN LÓPEZ, SILVIA

Segundo.- Excluidos:

<i>D.N.I.</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</i>
71.167.236-S	DÍEZ ASENSIO, MARÍA EUGENIA	No acredita documentalmente no percibir prestación por desempleo
12.782.303-F	PINO DIEZ, RAQUEL	No acredita documentalmente no percibir prestación por desempleo

Tercero.- Frente a la presente resolución podrá efectuarse reclamaciones en el plazo de **diez días naturales**, a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Cuarto.- Finalizado el plazo de reclamaciones, por el Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales, se dictará nueva Resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes, o corrigiéndola si existieran nuevas modificaciones como consecuencia de las reclamaciones, que se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, en el Tablón de Anuncios y en la página Web de la Diputación Provincial.

En la misma Resolución se determinará la composición nominal del Tribunal Calificador y el lugar, fecha y hora de la realización del primer ejercicio tipo test.

Quinto: Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, tablón de anuncios y página web de la Diputación de Palencia.

Palencia, 29 de enero de 2018.- El Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales, Luis Javier San Millán Merino.